



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

30 SEP 2010

Vallenar,

DECRETO EXENTO N° 6009

Vistos:

1. La Solicitud presentada por el Funcionario.
2. Art. 66 Ley N° 20.137 sobre Permiso por Fallecimiento.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1° Concédase Permiso por Fallecimiento del Padre al siguiente Funcionario:

Hugo Hernán Astorga Pizarro Directivo EMS.	Cargo Grado 7°	28,29 Y 30 de septiembre del año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del



[Signature]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

(S)

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/LAAC/ meqt